



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
AL CORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021**

1.	OBJETIVO GENERAL	2
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
3.	MARCO LEGAL.....	2
4.	ALCANCE.....	3
5.	METODOLOGÍA	3
6.	RESULTADOS	4
7.	RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	25



1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos al corte del Tercer Trimestre de 2021 con los del mismo período de 2020.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. MARCO LEGAL

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.



4. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de septiembre de 2021, comparados con el mismo período de 2020.

5. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Períodos**” las cuales “*se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.*”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.- Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

La Alcaldía de Bucaramanga adoptó el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas (CCPET) a partir de enero de 2021. La información respecto de los Gastos de Funcionamiento base del presente informe, se refleja conforme a la nueva estructura, que no es uniforme con la clasificación anterior.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Secretaría Administrativa y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 30 de septiembre de 2021 (Nuevo Catálogo Presupuestal), comparativamente con el 2020, los cuales comprende los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.

- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público.

6. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL III TRIMESTRE DE 2021 V/S III TRIMESTRE DE 2020

Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 30 de septiembre de 2021:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó al Tercer Trimestre de 2021 con un total de 364 empleos, que, frente a 354 empleos al corte del mismo período de 2020, representa un aumento de 10 empleos, equivalente al 2,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACION III TRIM 2020-2021	
	III TRIM 2020			III TRIM 2021			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0,0%
Asesor	23	-3	20	23	-2	21	1	5%
Profesional	154	-15	139	154	-14	140	1	0,7%
Técnico	58	-9	49	58	-2	56	7	14,3%
Asistencial	128	-7	121	128	-6	122	1	0,8%
TOTAL	388	-34	354	388	-24	364	10	2,8%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

Comparado los períodos al corte del mes de septiembre de 2021 frente a 2020, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el periodo antes mencionado, la planta global activa, presentó un aumento de 10 empleos, variación que se encuentra concentrada en el Nivel Técnico, situación que acarrea la pérdida en la continuidad del proceso e iniciar la curva de aprendizaje.

1.2. COMPOSICION DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

Del total de 388 Empleos al cierre del Tercer Trimestre de 2021, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción y 302 de Carrera Administrativa, equivalente al 22% y el 78%, respectivamente. Los nuevos nombramientos corresponden a movimientos de personal en los empleos de libre y nombramiento de ganadores del concurso de méritos. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN III TRIM 2021	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN III ITRIM 2021			
Directivo	23	2	25	0	0	0	25	0	25
Asesor	19	2	21	2	0	2	23	-2	21
Profesional	22	3	25	122	7	129	154	-14	140
Técnico	8	0	8	48	2	50	58	-2	56
Asistencial	7	0	7	113	8	121	128	-6	122
TOTAL	79	7	86	285	17	302	388	-24	364
			22%			78%	100%		

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Tercer Trimestre de 2021 con un total de 24 Vacantes que, frente a 34 vacantes al mismo período de 2020, representa una disminución de 10 vacantes, equivalente a un 29,41%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACION	
	III TRIM 2020	III TRIM 2021	III TRIM 2020-2021	
			ABS	%
Directivo	0	0	0	N/A
Asesor	3	2	-1	-33%
Profesional	15	14	-1	-6,66%
Técnico	9	2	-7	-77,77%
Asistencial	7	6	-1	-14,2%
TOTAL	34	24	-10	-29,41%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del III Trimestre de 2021)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Tercer Trimestre de 2021, con 8 Vacantes Temporales y 16 Definitivas para un total de 24 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
III TRIMESTRE DE 2021			
Directivo	0	0	0
Asesor	1	1	2
Profesional	4	10	14
Técnico	1	1	2
Asistencial	2	4	6
TOTAL	8	16	24
	33,33%	66,66%	100%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del Tercer Trimestre de 2021, donde se destaca que los cargos que más pesan son: En Periodo de Prueba, Titular de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POR TIPO DE NATURALEZA DEL CARGO	Empleos III TRIM 2021	PARTICIPACIÓN %
ELECCION POPULAR	1	0,27%
PERIODO FIJO	1	0,27%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION(LNR)	79	21,7%
EN COMISION EN CARGO DE LNR	2	0,55%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMIN.	1	0,27%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	225	61,81%
EN PERIODO DE PRUEBA	36	9,89%
EN PROVISIONALIDAD	19	5,22%
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	364	100%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaria Administrativa

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de **Servicios Personales de Nómina**, cerró al Tercer trimestre de 2021, en \$16.423 Millones, que frente a \$15.466 Millones en el mismo período de 2020, significa un aumento neto de \$957 Millones, equivalente al 6,18%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01-PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2020	III ITRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
SUELDO BÁSICO	\$ 11.972.760.784	\$ 13.936.453.784	\$ 1.963.693.000	16,40%
JORNALES	\$ 588.605.619	\$ 0	-\$ 588.605.619	-100%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 15.527.525	\$ 25.442.506	\$ 9.914.981	63,85%
BONIFICACIONES	\$ 24.185.504	\$ 0	-\$ 24.185.504	-100%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 585.536.783	\$ 583.148.670	-\$ 2.388.113	-0,40%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 740.789.411	\$ 829.111.954	\$ 88.322.543	11,92%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 16.457.857	\$ 16.248.708	-\$ 209.149	-1,27%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 22.354.294	\$ 0	-\$ 22.354.294	-100%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 148.251.394	\$ 0	-\$ 148.251.394	-100%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 173.784.199	\$ 121.544.030	-\$ 52.240.169	30,06%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 381.753.081	\$ 0	-\$ 381.753.081	-100%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 188.180.949	\$ 292.546.291	\$ 104.365.342	55,46%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 87.218.709	\$ 86.121.252	-\$ 1.097.457	-1,26%

BONIFICACION ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 410.075.233	\$ 423.757.564	\$ 13.682.331	3,34%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 65.363.814	\$ 63.131.494	-\$ 2.232.320	-3,41%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 38.504.032	\$ 38.504.032	\$ 0	0%
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 7.219.506	\$ 7.219.506	\$ 0	0%
DOTACION DE PERSONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	904
TOTALES	\$ 15.466.568.694	\$ 16.423.229.791	\$ 956.661.097	6,18%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

Este incremento de \$ 957 Millones, equivalente al 6,18%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Aumento del rubro de **Auxilio de Transporte**, por valor total de \$9.9 Millones, equivalente al 63,85%.
- ✓ Aumento del rubro de **Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos**, por valor total de \$104.3, equivalente al 55,46%.

2.2. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.2.1. Tercer Trimestre 2021 Vs Tercer Trimestre 2020

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al Tercer Trimestre de 2021 en \$8.290 Millones, que frente a \$9.059 Millones en el mismo período de 2020, significa una disminución de \$770 Millones, que equivale el 8,49%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2020	III TRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (*)	\$ 6.742.791.115	\$ 5.980.864.165	-\$ 761.926.950	-11,30%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN(**)	\$ 2.150.203.333	\$ 2.152.257.535	\$ 2.054.202	0.09%
CONTRATOS APRENDICES SENA (***)	\$ 166.519.228	\$ 156.478.460	-\$ 10.040.768	-6,03%
TOTALES	\$ 9.059.513.676	\$ 8.289.600.160	-\$ 769.913.516	-8.49%

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 26

Fuente: Información 2021 Oficina TIC Alcaldía de Bucaramanga

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales (CPS)

(**) Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Personas Naturales (CPS)

(***) Contratos de Aprendizaje con practicantes del SENA, según Ley 789 del 2002

Por el período del III Trimestre de 2021 comparado con el 2020, se establece una disminución del 11,30% en el valor del Rubro Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales), leve aumento en Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión del 0,09% y disminución en Contratos Aprendices SENA que representa el 6,03%.

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Tercer Trimestre 2021 Vs. Tercer Trimestre 2020

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, cerraron al Tercer Trimestre de 2021 con 394 Contratos, que frente a 502 Contratos al cierre del mismo período de 2020 significó una disminución de 108 Contratos, equivalente al 21,51%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	III TRIM 2020	III TRIM 2021	VARIACION 2020-2021	
	CANTIDAD CONTRATOS		ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	334	239	-95	-28,4%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	168	155	-13	-7,7%
TOTAL GENERAL	502	394	-108	-21,51%

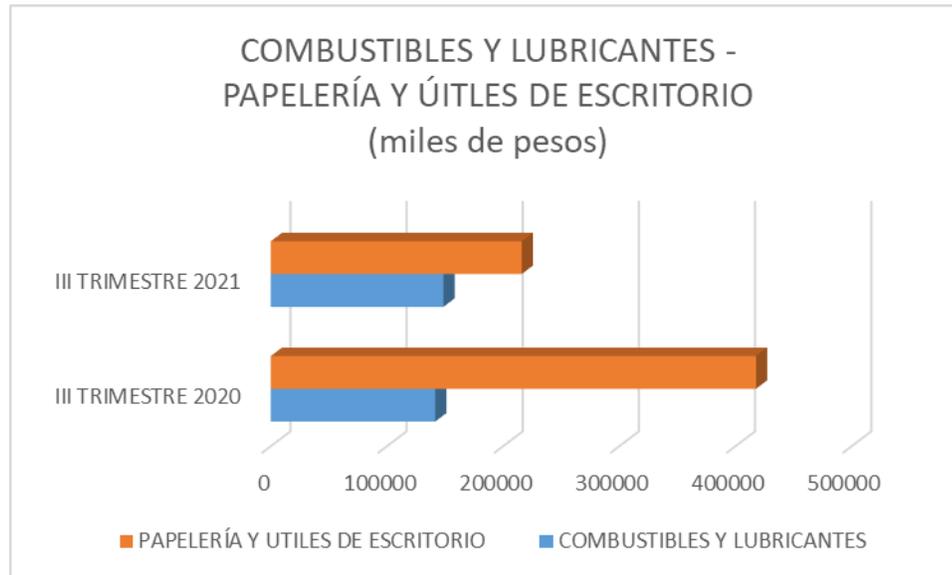
Fuente: Información 2021 Secretaría Administrativa Alcaldía de Bucaramanga

2.3. GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, cerró al Tercer Trimestre de 2021 en \$365 Millones, que frente a \$559 Millones en el mismo período de 2020, significa una disminución de \$195 Millones, equivalente a un 35%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2020	III TRIM 2021	ABSOLUTA \$	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 141.511.700	\$ 148.637.714	-\$ 7.126.014	-5,03%
PAPELERIA Y UTIL. DE ESCRITORIO	\$ 417.669.671	\$ 215.975.186	-\$201.694.485	-48,29%
TOTALES	\$ 559.181.371	\$ 364.612.900	-\$194.568.471	-34,79%

Fuente: Información 2021 Subsecretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga



Comparativamente con el mismo período de 2020, se observa disminución en el Consumo de Combustibles y Lubricantes y Papelería y Útiles de Escritorio en porcentaje de 5,03% y 48,29% respectivamente.

CONSUMO PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Sobre **Consumo de Papel (Resmas Carta y Oficio)**, según información extractada del Módulo de Inventarios que maneja la Sub-secretaría de Bienes y Servicios, se evidencia reducción en el gasto del mismo en el período 2020-2021 al incrementarse el consumo en 182% en cantidades de resmas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RESMAS DE PAPEL	2020	2021	VARIACIÓN %	
	(En a Sept)	(En a Sept)	2020-2021	
	CANT.	CANT.	CANT.	%
CARTA	538	2.432	1.894	352%
OFICIO	1.069	2.096	1.027	96%
TOTAL	1.607	4.528	2.921	182%

Fuente: Sistema SIF/Módulo Presupuesto/Inventarios/Informes/Movimiento x Producto/Papel Carta y Papel oficio Sub-secretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga

Revisada la variación en el comportamiento de consumo de resmas de papel, es pertinente indicar que por parte de la Entidad se debe acatar la directriz "CERO PAPEL".

2.4. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del Tercer Trimestre de 2021, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 14.137,3 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 10.518 Galones en el mismo período de 2020, representa un aumento de 3.619,3 Galones, equivalente a un 34,41%, cuyo consumo se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE POR GALONES									
Mes	GAS. CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM		TOTAL		VAR
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	%
Ene	171	254,6	0	0	105	287,7	276	542,3	96,5%
Feb	453	675,4	0	0	746	1.464,2	1.199	2.139,6	78,4%
Mar	656	738,4	0	0	729	1.393,5	1.385	2.131,9	53,9%
Abr	823	772,6	0	0	362	1.279,4	1.185	2.052,0	73,1%
Mayo	754	846,2	0	0	571	996,1	1.325	1.842,3	39,0%
Jun	596	794,9	0	0	726	971,0	1.322	1.765,9	33,5%
Jul	625	926,4	0	0	731	1513,2	1.356	2.439,6	79,9%
Agosto	573	975,2	0	0	432	1055,8	1.005	2.031	102%
Sept	574	972,4	0	0	892	1094,4	1.466	2.066,8	40,9%
TOTAL	5.224	6.956	0	0	5.294	10.055,2	10.518	14.137,3	34,41%
VARIAC CANT		1.732		0		4.761,2		3.619,3	

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Al corte del Tercer Trimestre de 2021, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$148,6 Millones, (Gasolina Corriente y ACPM), que frente a \$93 Millones en el mismo período de 2020, significa un aumento de \$55.5 Millones, equivalente a un 59,71%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

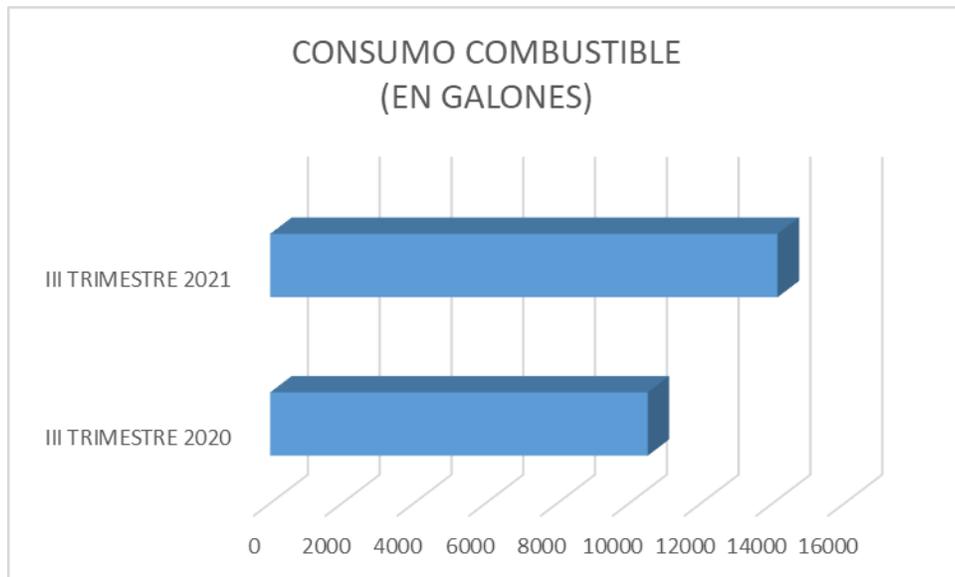
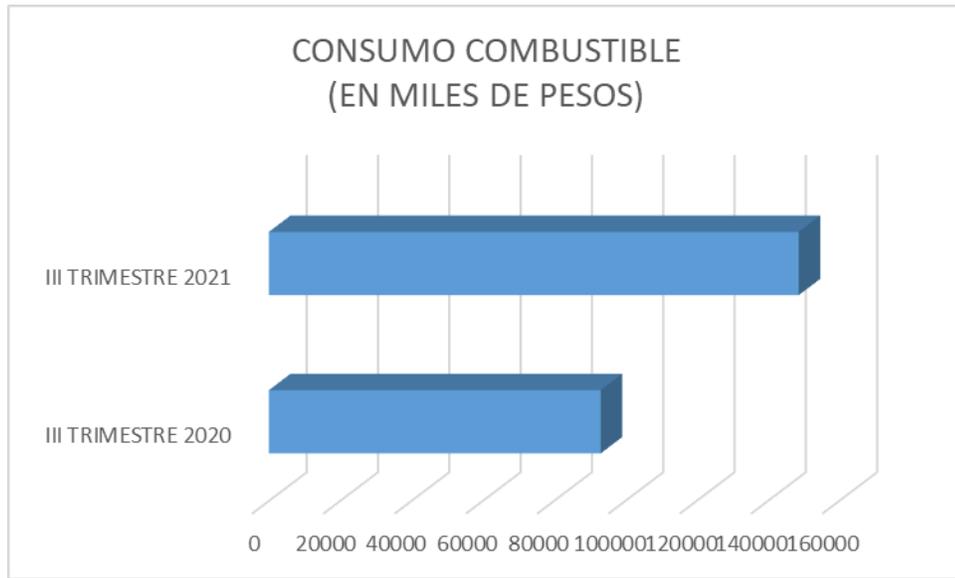
Página 12 de 26

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS						
TIPO	GASOLINA CORRIENTE \$		GASOLINA EXTRA \$		ACPM \$	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Ene	\$ 1.697.434	\$ 2.141.449	\$ 0	\$ 0	\$ 1.002.750	\$ 2.381.777
Feb	\$ 4.494.402	\$ 5.780.996	\$ 0	\$ 0	\$ 7.125.158	\$ 12.284.429
Mar	\$ 6.243.552	\$ 6.429.912	\$ 0	\$ 0	\$ 6.885.753	\$ 11.826.814
Abr	\$ 7.004.383	\$ 6.875.319	\$ 0	\$ 0	\$ 3.067.408	\$ 11.005.338
Mayo	\$ 6.421.599	\$ 7.611.281	\$ 0	\$ 0	\$ 4.840.028	\$ 8.600.327
Jun	\$ 5.070.104	\$ 7.121.721	\$ 0	\$ 0	\$ 7.278.409	\$ 8.508.034
Jul	\$ 5.321.945	\$ 8.288.756	\$ 0	\$ 0	\$ 6.133.603	\$ 13.281.684
Agosto	\$ 4.742.013	\$ 8.723.934	\$ 0	\$ 0	\$ 3.587.333	\$ 9.263.331
Sept	\$ 4.753.148	\$ 8.795.173	\$ 0	\$ 0	\$ 7.398.024	\$ 9.717.438
TOTAL	\$ 45.748.593	\$ 61.768.542	\$ 0	\$ 0	\$ 47.318.549	\$ 86.869.171
VAR \$		\$ 16.019.949		\$ 0		\$ 39.550.622

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	III TRIM 2020	III TRIM 2021	ABS.	%
Ene	\$ 2.700.184	\$ 4.523.226	\$ 1.823.042	67,5%
Feb	\$ 11.619.560	\$ 18.065.425	\$ 6.445.865	55,4%
Mar	\$ 13.129.305	\$ 18.256.726	\$ 5.127.421	39,05%
Abr	\$ 10.071.791	\$ 17.880.657	\$ 7.808.866	77,53%
Mayo	\$ 11.261.627	\$ 16.211.609	\$ 4.949.982	43,95%
Jun	\$ 12.348.513	\$ 15.629.754	\$ 3.281.241	26,57%
Jul	\$ 11.455.548	\$ 21.570.440	\$ 10.114.892	88,30%
Agosto	\$ 8.329.346	\$ 17.987.265	\$ 9.657.919	115,95%
Sept	\$ 12.151.172	\$ 18.512.611	\$ 6.361.439	52,35%
TOTAL	\$ 93.067.142	\$ 148.637.713	\$ 55.570.571	59,71%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



De los análisis hechos y de las visitas técnicas realizadas se evidenció que los altos consumos se deben principalmente al combustible tipo DIESEL o ACPM, demandado por vehículos o maquinaria pesada, que son utilizados por la Secretaría de Infraestructura para realizar sus labores diarias.

Se ha realizado mantenimiento y reparaciones a la maquinaria pesada, lo cual promueve mejoras en el rendimiento del combustible, esta gestión permite optimizar el consumo y reducir el gasto de los vehículos o maquinaria.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 14 de 26

Se han llevado a cabo un conjunto de pruebas y visitas, para identificar el rendimiento de la maquinaria amarilla; a partir del rendimiento obtenido en galones/hora, se está haciendo entrega programada y controlada del combustible a los diferentes encargados, lo cual ha permitido reducir el consumo y el gasto en el combustible tipo Diesel usado por la maquinaria, el cual disminuyó de 660 (julio) a 265 (agosto) y 280 (septiembre) galones, lo cual corresponde a una reducción en el gasto mensual de \$3.400.000 aproximadamente, esto se corrobora en la reducción del gasto general de los meses de agosto y septiembre al compararlos con el mes de julio del 2021.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

Conforme a las cifras anteriores, especialmente respecto del Consumo de COMBUSTIBLES y PAPELERÍA, sobre los cuales las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, se considera que la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA ha establecido medidas de austeridad, que deben guardar coherencia con la Directriz Cero Papel de la Entidad.

La Subsecretaría de Bienes y Servicios informa: Se incrementó el gasto en el mes de agosto y septiembre debido a que las diferentes dependencias del Centro Administrativo Municipal, solicitaron más carpetas y papel extra, con base en la apertura total de la alcaldía a partir del segundo semestre; lo cual género que más funcionarios solicitaran estos insumos, de igual forma, el consumo adicional de papel conllevó a más uso de tóneres y el uso de los mismos, a su vez, requirió el mantenimiento de varias impresoras de la entidad mediante unidades de imagen que se encuentran en las bodegas de papelería y activos, cuyo uso se ve reflejado en el incremento de este componente presupuestal.

DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS – AL III TRIMESTRE DE 2021

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, cerró al Tercer trimestre de 2021 en \$ 2.367 Millones, que frente a \$ 2.178 Millones del mismo período de 2020, significa un aumento de \$188 Millones, equivalente al 8,65%, aumento en Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Comunicaciones Telefónicas y Gas Natural por valor de \$ 155 Millones, \$ 88 Millones y \$ 2.2 Millones equivalente al 60,95%, 16,9% y 250%



respectivamente. Se destaca disminución el comportamiento de pago del servicio de Energía Eléctrica por \$ 57 millones, que representan el 4%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

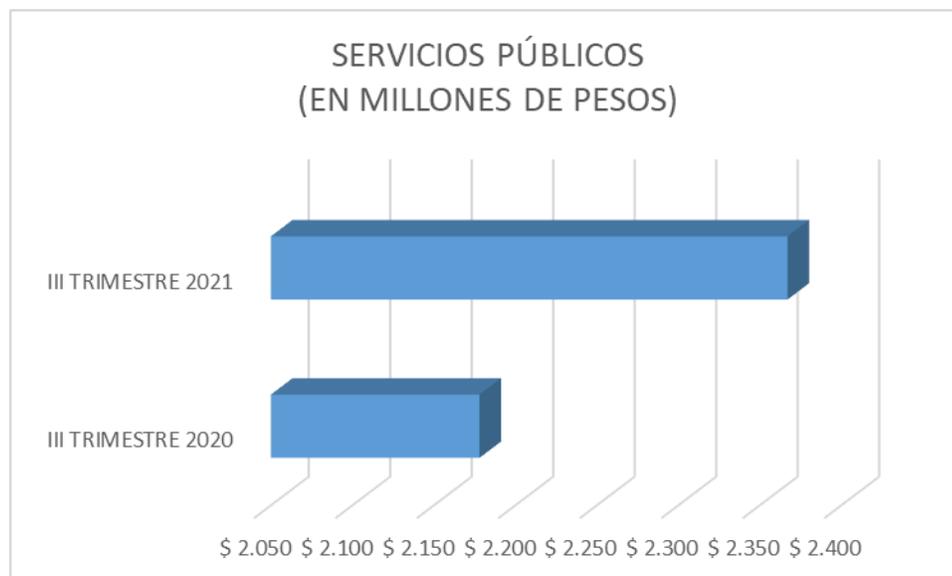
2.4.1. Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS – EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL	\$ 254.354.770	\$ 409.393.607	\$ 1.404.507.976	\$ 1.347.900.868	\$ 518.635.507	\$ 606.303.423	\$ 911.650	\$ 3.191.940
VARIACION ABSOLUTA		155.038.837		-56.607.108		87.667.916		2.280.290
VARIACION %		60,95%		-4,0%		16,90%		250%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS (2021 v/s 2020)

	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS		VARIACION	
	2020	2021	ABS	%
TOTAL	\$ 2.178.409.903	\$ 2.366.789.838	\$ 188.379.935	8,65%



Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	INTERLAN	TELEFONÍA E INTERNET DEL TEATRO SANTANDER	CUENTA 1010 (TELEFONIA FIJA, INTERNET Y TELEVISIÓN)	CUENTA 8221458621 (LÍNEAS MÓVILES)	TV SATELITAL	180025537 INTERNET DEDICADO CAM / TV, TELEFONÍA E INTERNET DE OTROS	TOTAL
TOTAL	\$ 487.641.999	\$ 653.400	\$ 74.563.305	\$ 25.171.270	\$ 576.180	\$ 17.697.269	\$606.303.423

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios
 (*) Valores identificados como TV Telefonía e Internet (Otros)

Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo Servicios Públicos:

En aras de mejorar el proceso de pago de servicios públicos y en cumplimiento de la DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral 6, se adelantaron acciones de ahorro con la verificación detallada de cada cuenta adscrita al Municipio de Bucaramanga, respecto al comportamiento de los pagos.

Acueducto y Alcantarillado

Respecto al acueducto, alcantarillado y aseo, en el mes de agosto del 2021 se realizó el pago de dos periodos facturados (mayo y junio del 2021), así mismo, en septiembre no se alcanzó a registrar el pago del periodo facturado de julio, por lo cual el pago se verá reflejado en el mes de octubre.

Por medio de la gestión y radicación de PQRS se ha logrado hasta el 30 de septiembre la reducción en el gasto mensual por un aproximado total de \$2.298.500 pesos, relacionado a varias cuentas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) y la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB).

AMB

Cuenta	Antes	Después de PQRS	Reducción mensual
12744	\$ 133.937	\$ 92.807	\$ 41.130
53793	\$ 1.386.955	\$ 927.127	\$ 459.828
3878	\$ 1.635.603	\$ 393.693	\$ 1.241.910
294091	\$ 609.850	\$ 462.580	\$ 147.270
56146	\$ 23.340	\$ 15.689	\$ 7.651
TOTAL			\$ 1.897.789

EMAB

Cuenta	Antes	Después de PQRS	Reducción mensual
54394	\$ 196.307	\$ 11.540	\$ 184.767
1172747	\$ 72.860	\$ 11.540	\$ 61.320
22441	\$ 67.223	\$ 11.540	\$ 55.683
21337	\$ 61.210	\$ 11.540	\$ 49.670
38240	\$ 60.811	\$ 11.540	\$ 49.271
TOTAL			\$ 400.711

Energía Eléctrica

Por medio de una revisión detallada de las facturas de energía eléctrica, hasta el 30 de septiembre se ha logrado:

- ✓ Aplicación de pagos que no habían sido notificados: \$ 15.097.927
- ✓ Aplicación de saldos a favor que tenían varias facturas: \$ 21.215.104
- ✓ Refacturación: \$ 43.103.534 pesos.

Con lo anterior, se evidencia una reducción total en el gasto público correspondiente a \$ 79.416.565 pesos.

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 18 de 26

Comunicaciones Telefónicas (Avantel-Telefonía Móvil- Internet-Telefonía fija)

Debido a que la empresa prestadora del servicio no había hecho entrega formal de la facturación, hasta el mes de septiembre del 2021 no se registraron pagos de la cuenta 1010 relacionado a telefonía fija. Por consiguiente, el pago de \$50.734.353 pesos en el mes de septiembre, corresponden a meses anteriores que no habían sido posible gestionar su respectivo pago.

En agosto, se presentó un incremento en el valor a cancelar de la cuenta 300001, por un error en aplicación de pagos interno de la empresa prestadora del servicio, por lo cual, para el mes de septiembre, se redujo el valor a cancelar.

Se solicitó a la empresa prestadora del servicio, ampliar la capacidad instalada del internet dedicado de 300 a 500 megas, lo cual no conlleva a un incremento en el gasto, sin embargo, este servicio que estaba incluido dentro de la cuenta 300001, se facturó individualmente a partir del mes de julio, que corresponde a la cuenta con referencia 180025537, que brinda el servicio de internet dedicado a todo el Centro Administrativo Municipal (CAM). En el mes de agosto se canceló lo correspondiente a los periodos facturados de julio y agosto. Adicionalmente, a partir del mes de septiembre no se incluirá el pago de este servicio dentro de la cuenta 300001.

Nota: La otra razón por la que disminuyó el valor a cancelar de la 300001 en el mes de septiembre, se debe a que se descontaron los pagos del mes de julio y agosto del servicio de internet dedicado de la cuenta con referencia 180025537, los cuales ya se habían realizado en dichos meses.

TV, Telefonía e Internet (Otros) corresponde a facturas individuales que no están en las cuentas agrupadas de la Subsecretaría de Bienes y Servicios, tales como, Teatro Santander, Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresa (UIMIST), entre otros.

Gas Natural

Respecto al gas natural, no se han solicitado pagos de algunas cuentas porque la empresa prestadora no ha enviado las respectivas facturas del servicio.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 19 de 26

Revisado el comportamiento del gasto por concepto de Servicios Públicos, por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios se han adoptado las siguientes estrategias:

A partir de campañas audiovisuales e imágenes, enviadas por medio de mensajes y correos, se busca concientizar a los diferentes servidores públicos en el uso eficiente y correcto de los servicios públicos, así como, el compromiso con el medio ambiente, enmarcados en los principios del PDM 2020-2023.

Se han realizado diferentes visitas a predios del Municipio de Bucaramanga para identificar las causas de los altos consumos (fugas, consumo ineficiente, etc.) y poder gestionar soluciones que permitan reducir el consumo y gasto mensual de los mismos.

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**¹ pagado a la ESSA, se observa que al corte del Tercer Trimestre 2021 comparado con el mismo periodo de 2020, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, **disminuyó en 855.860 KW** equivalente al 5,07%, al pasar de 16.879.580 KW a 16.023.720 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **disminuyó en \$73 Millones**, al pasar de \$8.250 Millones a \$8.177 Millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW)		VARIACION ENE-JUN 2020-2021	
	2020	2021	ABS	%
Ene	1.531.281	1.766.799	235.518	15,4%
Feb	1.531.281	1.656.409	125.128	8,2%
Mar	1.513.069	1.802.403	289.334	19,1%
Abr	1.893.777	1.783.610	-110.167	-5,8%
Mayo	1.902.630	1.822.366	-80.264	-4,2%
Jun	1.833.454	1.767.282	-66.172	-3,6%
Jul	1.860.535	1.808.863	-51.672	-2,78%
Agosto	1.837.521	1.807.704	-29.817	-1,62%
Sept	1.795.009	1.808.284	13.275	073%
TOTAL	16.879.580	16.023.720	-855.860-	5.07%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (\$)		VARIACION ENE-SEP 2020-2021	
	2020	2021	ABS	%
Ene	\$ 896.460.458	\$ 881.058.692	-\$ 15.401.766	-1,7%
Feb	\$ 905.214.896	\$ 827.955.276	-\$ 77.259.620	-1,6%
Mar	\$ 964.234.549	\$ 909.385.643	-\$ 54.848.906	-1,7%
Abr	\$ 938.319.073	\$ 908.184.897	-\$ 30.134.176	-3,2%
Mayo	\$ 938.852.085	\$ 931.743.127	-\$ 7.108.958	-0,75%
Jun	\$ 904.420.615	\$ 909.491.647	\$ 5.071.032	0,56%
Jul	\$ 916.092.517	\$ 935.767.489	\$ 19.674.972	2,15%
Agosto	\$ 902.985.005	\$ 937.124.228	\$ 34.139.223	3,78%
Sept	\$ 883.739.670	\$ 936.445.858	\$ 52.706.188	5,96%
TOTAL	\$ 8.250.318.868	\$ 8.177.156.858	-\$ 73.162.010	-0,88%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público



Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Los cambios y variaciones inusuales o significativas, se vieron reflejadas en el menor consumo de energía debido a la implementación en el uso de luminarias de sodio a LED, realizados en diferentes sectores o barrios por concepto inversión de presupuestos participativos que se ejecutaron durante el segundo trimestre de 2021.

Así mismo, se cuenta con el sistema de Telemetria para la gestión, control, operación y visualización de la medida de los diferentes sitios públicos (parque y escenarios deportivos).

La Secretaría de Infraestructura informa las políticas de austeridad en el gasto y acciones tomadas o planeadas para la reducción del gasto.

- ✓ Disminuir las emisiones de CO2 para hacer frente al cambio climático.
- ✓ Mejorar la eficiencia energética, disminuyendo los consumos de energía del sistema de alumbrado público con el fin de reducir los Gases de Efecto Invernadero, me permito informar que se adjudicó Proyecto "Suministro de luminarias tecnología LED Fase IV" para la modernización de los sectores pendientes a tecnología LED.
- ✓ Permitir de una manera rápida y fiable, determinar el consumo energético en cada uno de los circuitos establecidos en la instalación.

- ✓ Disminuir los costos por el consumo energético, de tal manera que contribuya a la ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en el perímetro urbano y en la zona rural de la ciudad.
- ✓ Mejorar los niveles de iluminación y confort visual en los lugares en los cuales se implemente las nuevas tecnologías en el sistema de alumbrado público.
- ✓ Contribuir para que en el futuro próximo Bucaramanga sea una ciudad auto sostenible ambientalmente y tienda a administrarse como una ciudad inteligente.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de los indicadores de seguridad y convivencia en la ciudad.
- ✓ Controlar y fomentar el uso adecuado de los servicios públicos (Agua y energía en la oficina administrativa).
- ✓ Prevenir, controlar y mitigar el impacto ambiental asociado con el manejo y la disposición final de los residuos especiales industriales.

2.5. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, cerró el Tercer Trimestre de 2021 en \$364 Millones, que frente a \$294 Millones en 2020, significa un aumento de \$71 Millones, equivalentes al 24,19%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL II TRIMESTRE 2021									
2021	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO O COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.071.350	\$ 5.071.350
Feb	\$ 28.372.200	\$ 875.000	\$ 1.967.490	\$ 5.184.864	\$ 7.050.000	\$ 1.061.116	\$ 25.141.292	\$ 3.486.552	\$ 73.138.514
Mar	\$ 14.186.100	\$ 1.750.000	\$ 918.000	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 547.628	\$ 12.570.646	\$ 3.486.552	\$ 39.576.358
Abr	\$ 14.186.100	\$ 0	\$ 918.000	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 1.078.192	\$ 14.330.535	\$ 3.486.552	\$ 40.116.811
Mayo	\$ 15.578.110	\$ 875.000	\$ 0	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 539.096	\$ 13.010.634	\$ 3.486.552	\$ 39.606.824
Jun	\$ 14.464.502	\$ 875.000	\$ 1.836.000	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 539.096	\$ 13.010.634	\$ 3.486.552	\$ 40.329.216
Jul	\$ 14.880.502	\$ 1.750.000	\$ 918.000	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 539.096	\$ 13.010.634	\$ 6.339.187	\$ 43.554.851
Agosto	\$ 14.568.502	\$ 0	\$ 0	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 539.096	\$ 13.010.634	\$ 6.339.187	\$ 40.574.851
Septiembre	\$ 15.036.502	\$ 1.750.000	\$ 0	\$ 2.592.432	\$ 3.525.000	\$ 539.096	\$ 13.010.634	\$ 6.339.187	\$ 42.792.851
TOTAL	\$ 131.272.518	\$ 7.875.000	\$ 6.557.490	\$ 23.331.888	\$ 31.725.000	\$ 5.382.416	\$ 117.095.643	\$ 41.521.671	\$ 364.761.626

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

2021	TOTALES		VARIACION 2020-2021	
	2020	2021	ABS	%
Ene	\$ 846.000	\$ 5.071.350	\$ 4.225.350	499,4%
Feb	\$ 40.982.236	\$ 73.138.514	\$ 32.156.278	78,4%
Mar	\$ 52.210.671	\$ 39.576.358	-\$ 12.634.313	-24,19%
Abr	\$ 70.856.403	\$ 40.116.811	-\$ 30.739.592	-43,38%
Mayo	\$ 32.650.629	\$ 39.606.824	\$ 6.956.195	21,3%
Jun	\$ 7.214.187	\$ 40.329.216	\$ 33.115.029	459%
Jul	\$ 69.332.755	\$ 43.554.851	-\$ 25.777.904	-37,18%
Agosto	\$ 4.447.000	\$ 40.574.851	\$ 36.127.851	812%
Septiembre	\$ 15.163.078	\$ 42.792.851	\$ 27.629.773	182%
TOTAL	\$ 293.702.959	\$ 364.761.626	\$ 71.058.667	24,19%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



La Subsecretaría de Bienes y Servicios informa:

En el mes de julio y septiembre se pagó la administración de 2 meses del Centro Comercial San Andresito Municipal

En el mes de agosto y septiembre no se pagó la administración del Conjunto Residencial Plaza Mayor debido a que no se recibió la cuenta de cobro respectiva.

Las cuotas de administración del Centro comercial Feghali y de la Plaza Satélite Sur corresponden a 267 y 125 locales respectivamente.

Locales Ocupados y Desocupados:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 24 de 26

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de septiembre de 2021, existe un **total de 1.471 Locales**, de los cuales hay **933 Ocupados y 538 Desocupados**, equivalente a un 63,4% y 36,6%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 36,6%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A SEPTIEMBRE DE 2021									
2021	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Pagos por Tenedores (Ocupados)	321	189	3	41	361	0	13	2	933
Pagos por Municipio (Desocupados)	270	25	6	29	75	7	125	4	538
TOTAL	591	214	9	70	436	7	138	6	1.471
% Desocupación	45,68%	11,7%	66,7%	41,4%	17,2	100,0%	90,6%	66,7%	36,6%

Fuente: DADEP

Sobre este tipo de bienes, DADEP en el reporte enviado por DADEP a la Oficina de Control Interno de Gestión, hace los siguientes comentarios:

- ✓ Durante el período comprendido entre 01 de agosto y el 30 de septiembre de la presente anualidad se incluyeron en el pago de expensas comunes del Centro Comercial Feghali los locales 2151, 2157 y 2158, toda vez que los vendedores informales reubicados en dichos inmuebles desistieron de la Oferta Institucional y efectuaron la entrega voluntario de los mismos.
- ✓ Es importante aclarar que en el caso de las propiedades horizontales Centro Comercial Acrópolis, Plaza de Mercado Satélite del Sur y Conjunto Residencial Plaza Mayor existen Convenios Interadministrativos o Comodatos sobre algunos de los locales ubicados en estas copropiedades, por lo tanto el pago por concepto de cuotas de administración debe realizarse de acuerdo con lo pactado en cada uno de los convenios suscritos entre el Municipio de Bucaramanga y las entidades que actualmente ocupan dichos inmuebles.

6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaría Administrativa, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.

Continuar controlando en el 2021 los **Gastos de Funcionamiento** del Municipio de Bucaramanga (**Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y servicios**) con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:

Respecto de los **Servicios Personales Indirectos**, la Alcaldía de Bucaramanga, por el período del III Trimestre de 2021 comparado con el 2020, se establece una disminución del 11,30% en el valor del Rubro Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales), leve aumento en Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión del 0,09% y disminución en Contratos Aprendices SENA que representa el 6,03%.

Teniendo en cuenta que una de las **Instrucciones en materia de gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales**, contenida en el Numeral 2.c), de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, es "*Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.*", se recomienda continuar con el control administrativo sobre el Proceso de Contratación de Personal, toda vez que a la fecha presenta una disminución global comparativa con el período En-Sep de 2020 del 8,49%.

Combustible y Papelería: Continuar en lo que resta del 2021, con el control de los gastos de estos rubros, sobre los cuales las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 201.

Se considera que la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA ha establecido medidas de austeridad, no obstante, del informe presentado por la Subsecretaría de Bienes y Servicios se establecen períodos en los cuales se incrementa el consumo papelería

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 26 de 26

que implícitamente conlleva otros gastos como son: Mantenimiento de impresoras y suministro de Tóner para Impresoras/Fotocopiadoras.

Servicios Públicos: Continuar reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las empresas de servicios públicos, en especial en los rubros de **Acueducto, Alcantarillado y Comunicaciones Telefónicas**, teniendo en cuenta que, al corte del tercer Trimestre de 2021 en comparación al mismo período de 2020, registra un aumento aproximado de \$155 y \$88 Millones respectivamente equivalentes al 60,95% y al 16,90%.

De igual forma sobre Servicios Públicos se recomienda que la Subsecretaria de Bienes y Servicios controle y gestione la causación oportuna de las facturas de consumo, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos, mostrar fielmente las cifras contables entre las cifras de Presupuesto y Contabilidad, y dar cumplimiento al Principio Contable de DEVENGO de la Contabilidad Pública.

Incorporar para el análisis el gasto por Servicios Públicos en las Plazas de Mercado a cargo de la Secretaría de Interior.

Otras Servicios Públicos-Cuotas de Administración Locales desocupados: En consideración que al corte de septiembre de 2021, existe un total de 538 Locales Desocupados de un total de 1.471 Locales, equivalente al 36,6% de desocupación y que según el gasto anual de 2021 de \$365 Millones equivale a un promedio mensual de \$40 Millones mensuales, se recomienda reforzar las gestiones administrativas para lograr la ocupación de dichos locales, a fin de minimizar dicho gasto que la Administración Municipal debe hacer en forma mensual.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Ella Yohana Lizarazo Torres - Profesional Universitario OCIG